

para el Segundo y Tercero remate; y la Diligencia puesta
a su continuacion con la habere echado con medio de diez y Leonimo
torcillas atandose oy en diez mil Seiscientos y cinquenta y cinco
La Ciudad hauiendole oyo, tratado y confiado de las gracias
al Señor Don Juan de Obispa y obedeciendo dho auto acordado, que los Cui. Com.
de dho proprio Solucion e ofusar los Portos q. e. Comaion augm.
e las gusas =

Fuente de
madera

Asimismo se dio relacion e caucion mandada hacer a
este fuente de horden de dho Señor Don Juan de Obispa para confiar y traer
uer en cuenta a Memorial dado q. Diego Rubio y Joseph Campi-
llo Naturas Madureo, en que se las razones q. exponen, persuaden
aque el dho mas proporcionado y sane para la Subsistencia
de el fuente de madera es, el en que estava el que se arruinó el
año proximo pasado, por hallarse sus maderas ya podridas con el
discurso de tantos años, hauiendo resultido las crecidas de los años de
treinta y tres y treinta y seis; y deseando q. el dho. tenga trafico
assi para las personas como para Caruases y auerios, ofice el dho
Diego Rubio por si y en nombre de otros Vecinos dar para
ayuda a dha fabrica tres mil D. V. cuya cantidad satisfara q. n.
y el dho Joseph Campillo se obliga a fabricar dho fuente de madera
en la misma conformidad, que el que antes hauia y desfarlo con elubi-
do ene termino de un mes de antes de las aguas lo permitan, dan-
dole la gozetta de la Ciudad concernie D. de mas de los tres mil q. por
dho Diego Rubio y otros Vecinos se le son de entregar y con-
cediendole lo primero la madera que cubiere quedado de el
fuente que se ha arruinado frente al arsenal; Lo Segundo las
mazas y demas Criamienetas que tiene esta Ciudad; lo tercero
que de el Almacen de la madera se le den la que necesite
para incas y Cauerales por su duto bator, con obligacion de
remtegrarla de la misma calidad, quero y cargo facilitandose le
recomendacion para el corte y dho proporcionado q. la conduzi
Lo quarto que por esta Ciudad se den las providencias correspon-
dientes para que los maestros de Carpinteria bordan q. su duto
bator las maderas que en supodex se hallaren aparentes q. la urgen-
cia; con lo que por si y en interbencion de otra persona